

PARA AUTORIZAR LA DISTRIBUCION EN PARTIDAS DE LA
RESOLUCION CONJUNTA NUMERO 11 DEL AÑO 1982-83;Y
PARA OTROS FINES:-

POR CUANTO:- Mediante recibo oficial del Tesorero Municipal
número 74069 del 15 de agosto de 1983 se ingre-
só en las arcas municipales la cantidad de
\$18,750.00 que representa el 50% final de la
Resolución Conjunta número 11 del 1982-83.

POR CUANTO:- El producto de la referida resolución tiene
como objetivo proyecto de obras y mejoras per-
manentes.

POR CUANTO:- Es necesario distribuir en partidas el 50%
final recibido de la Resolución Conjunta
Número 11 del 1982-83 de forma que pueda uti-
lizarse esta asignación.

POR TANTO:- ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO,
PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:-

Sección 1ra:-Autorizar como por la presente autorizamos la
distribución en partidas de la Resolución Conjunta
número 11 del 1982-83 de la forma siguiente:-

DE LA PARTIDA

F.E.R.C.-Núm. 11-1982-83-Obras y Mejoras
Permanentes.....\$18,750.00

A LAS PARTIDAS

#1-F.E.R.C.-Núm. 11-1982-83-Const. y Mejoras a
Edificios Municipales, Recreativas y Depor-
tivas\$ 8,275.00

#2-F.E.R.C.-Núm. 11-1982-83-Construcción,
Conservación y Reparación Calles, Aceras,

Camino, Puentes, etc.....?..\$10,475.00

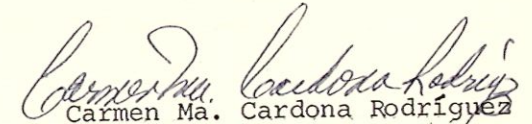
Sección 2da:-, Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de
Dorado a llevar a los libros de contabilidad a su
cargo la anterior operación.

Sección 3ra:- Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y
necesaria entrará en vigor de inmediato al ser fir-
mada por el Hon. Alcalde,

Aprobada por la Asamblea Municipal hoy 29 de septiembre de 1983.

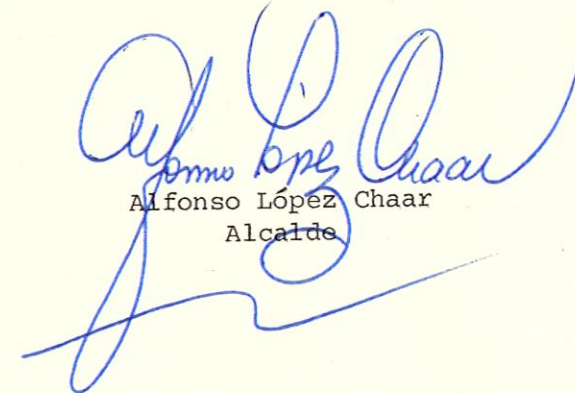


Ramón P. Quiñones Bloise
Presidente Asamblea Municipal



Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, el día 30 de septiembre de 1983.



Alfonso López Chaar
Alcalde